En Biotrends Laboratorios S.A.S contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-LAB-050, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017

INFORME DE ANALISIS No. M-26-58794-0

(+) INFORMACION DEL CLIENTE	INFORMACION DE TOMA DE ITEM DE ENSAYO
(+) CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SUMINISTROS PLANTA PANADERIA	(+) LUGAR DE TOMA DE ITEM: TABERU SAS
NIT/CC: 899999061-9	
(+) NIT/CC: 899999061-9	RESPONSABLE DE TOMA DE ITEM: BIOTRENDS LABORATORIOS SAS
(+) DIRECCION: CARRERA 7 N° 32 -16 CIUDADELA SAN MARTIN	FECHA DE TOMA DE ITEM: 2026-04-11
(+) TELEFONO: 3279797	HORA: 10:00:00
(+) E-MAIL: doliverosr@sdis.gov.co	FECHA DE RECEPCION: 2026-04-11 HORA: 10:50:00
(+) CIUDAD: BOGOTA D.C.	FECHA DE INGRESO A ANALISIS: 2026-04-11
(+) CONTACTO: SR.DIEGO OLIVEROS	FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: 2026-04-14
(+) CARGO: CONTRATISTA	LUGAR DE ANALISIS: Bogotá - Av. Boyacá 64F-68

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

ITEM DE ENSAYO NO.	(+) IDENTIFICACION			(+) FABRICANTE Y/O PROVEEDOR)		
26-58794	PRODUCTO TERMINADO: PAN BLANDO			COMPAÑIA ALIMENTICA SAS Y/O COMA SAS		
PRESENTACION DURANTE LA RECEPCION	**CANT.ENTREG.(UN)**	**FECHA DE PROD (+)**	**FECHA VENC (+)**	**LOTE (+)**	**T° TOMA DE ITEM**	**T. RECEPCION**
BOLSA PLASTICA X 250 g	5	2026-04-11	2026-04-23	101	14.2°C	20.4°C

OBSERVACIONES

TABLA DE RESULTADOS

PARÁMETRO	MÉTODO UTILIZADO	n	RESULTADOS	U	REGLA	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN c	m	M
Recuento de Mohos	Placa deshidratada / AOAC 2014.05 22st Ed. 2023 ^	1	<10	NO APLICA	NO APLICA	UFC/g o mL	0	200	-
		2	<10	NO APLICA	NO APLICA	UFC/g o mL	0		
		3	<10	NO APLICA	NO APLICA	UFC/g o mL	0		
		4	<10	NO APLICA	NO APLICA	UFC/g o mL	0		
		5	<10	NO APLICA	NO APLICA	UFC/g o mL	0		
FECHA DEL ENSAYO: 2026-04-11	HORA DE ANÁLISIS: 12:50:00	CONCEPTO: SI							
Recuento de Escherichia coli	ISO 16649-2:2001 Acreditado.	1	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	0	<10	-
		2	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	0		
		3	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	0		
		4	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	0		
		5	<10	+/- 2	REGLA 1	UFC/g o mL	0		
FECHA DEL ENSAYO: 2026-04-11	HORA DE ANÁLISIS: 12:50:00	CONCEPTO: SI							

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

"EL ITEM DE ENSAYO SI CUMPLE CON LA ESPECIFICACION: Resol. 1407/22 Numeral 8.1 -Pan-"

Descargos

1. Los resultados son válidos únicamente para el ítem analizado.
2. El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente, la cual corresponde a la reportada en las respectivas remisiones de ítems de ensayo debidamente firmado y se encuentra identificada en el presente informe de resultados en la sección 'IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO' mediante el símbolo (+).
3. Este informe de análisis solo puede ser reproducido íntegramente, con autorización escrita de BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S. Las copias impresas del informe de análisis, se consideran copias no controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.
4. No controladas por el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio.
5. Los informes emitidos por Biotrends Laboratorios S.A.S. no implican la aprobación, aceptación, admisión, aval o cualquier afirmación similar por parte del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia), IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales) u otros entes regulatorios.
6. Cualquier interpretación o conclusión basada en dichos resultados debe hacerse bajo la responsabilidad exclusiva del usuario del informe.
7. -n = Número de unidades que componen la muestra a analizar.
8. -c = Número máximo de unidades de muestra que puede contener un número de microorganismos comprendido entre "m" y "M" para que el alimento sea de nivel aceptable de calidad.
9. -m = Límite microbiológico máximo permisible para identificar nivel de buena calidad.
10. -M = Concentración que separa el nivel aceptable de calidad o seguridad inaceptable.
11. U = incertidumbre expandida al valor reportado con un factor de cobertura de k=2, para un intervalo de confianza de aproximadamente el 95%.

Bogotá - Av Boyacá No 64F-68. Tels: (571) 7421861 - 3144339944 | Medellin - Cra 50 No 25-127. Oficina 301. Tels: (574) 6047194 - 3118747668

Web: www.biotrendslab.com

12. Regla de Decisión:

La regla de decisión adoptada por Biotrends Laboratorios para determinar la conformidad de un resultado frente a una norma de referencia se fundamenta en la guía ILAC-G8:09/2019, específicamente en el numeral 4.1, que aborda la Declaración Binaria de Aceptación Simple. De acuerdo con esta guía, la probabilidad de que un resultado se sitúe fuera del límite de tolerancia puede alcanzar hasta el 50,00 % en aquellos casos en que dicho resultado coincida con el límite establecido por la norma de referencia. Esta aproximación garantiza que los resultados ubicados en los márgenes permitidos puedan ser considerados conformes, reconociendo que una cierta probabilidad de desviación es inherente a los procesos de medición y evaluación. El uso de esta regla permite a Biotrends Laboratorios mantener un enfoque riguroso y sistemático en la interpretación de los resultados, promoviendo la fiabilidad y consistencia en la evaluación de la conformidad frente a normas de referencia establecidas.

a. Regla de decisión 1= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, NO está influenciado por la incertidumbre del ensayo.
b. Regla de decisión 2= El resultado obtenido frente a los límites de especificación para dar cumplimiento, está influenciado por la incertidumbre del ensayo.

13. * Parámetro no requerido en especificación
14. ** Parámetro no solicitado por el cliente
15. ***Análisis realizado en campo
16. Los métodos de ensayo marcados con ^ no se encuentran dentro del alcance de acreditación con ONAC.

17. CONCEPTO:

Si: Cuando el resultado del ensayo cumple con la especificación mencionada posterior a la aplicación de la regla de decisión
No: Cuando el resultado del ensayo no cumple con la especificación mencionada posterior a la aplicación de la regla de decisión
No Aplica: cuando no existe relación con la especificación
-------: Cuando no es posible establecerse por condiciones propias de los items o especificación

18. OBSERVACIONES

Autorizan:

BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S

PAOLA SOLER LEÓN
Jefe de Laboratorio de Microbiología

FERNANDO MURCIA
Director Técnico

FIN DEL INFORME

Bogotá - Av Boyacá No 64F-68. Tels: (571) 7421861 - 3144339944 | Medellin - Cra 50 No 25-127. Oficina 301. Tels: (574) 6047194 - 3118747668

Web: www.biotrendslab.com